



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA**

Administración

## Acuerdo de aprobación inicial expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de PAMPANEIRA, de fecha 29 de octubre de 2024, por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

Ref. Catastral: 7983304VF6878D0001KS

Localización: AVENIDA DE LA ALPUJARRA, Nº13

Clase: URBANA

Superficie: 3.730,00, construida 1.252,00

Uso: RESIDENCIAL

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pampaneira.sedelectronica.es>].

En Pampaneira, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Fdo.: Ángel Pérez Rodríguez